



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN  
DIRECCION DE ALTO RENDIMIENTO  
CONVOCATORIA**

**PROGRAMA DE BECAS PARA MEDALLISTAS DE LOS NACIONALES CONADE 2024**

El Gobierno del Estado de Yucatán, a través del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (IDEY), convoca a todos los atletas ganadores de Medallas en los "Nacionales CONADE" en su emisión 2024 y que estén interesados en adquirir una beca económica para el ciclo 2024-2025.

Calendario de Atención:

Evento	Fechas de Inicio de Inscripción	Fecha Limite de Inscripción
Nacionales CONADE 2024	1 de Agosto 2024	1 de Septiembre 2024
Paranacionales CONADE 2024	15 de noviembre 2024	15 de diciembre 2024

Lugar y Hora de Atención:

**LUGAR DE RECEPCIÓN:** Dirección de Alto Rendimiento del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, ubicado en Calle 60 #312 por 21 de la colonia Alcalá Martín; en la coordinación de Becas.

**HORARIO DE ATENCIÓN:** De lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 17:00 horas.

**INFORMACIÓN:** Para cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse al Teléfono (01 999) 9 42 00 50 extensión 264.

**Requisitos y Documentación Requerida:**

1. Haber Obtenido una Medalla en los Nacionales CONADE 2024, tomando en cuenta el valor de una medalla de mayor rango.
2. Solicitud elaborada por la Asociación Deportiva a la que se encuentra afiliado, proponiendo al atleta, misma que contenga documentos comprobatorios de los resultados obtenidos en el evento antes mencionado.
3. Llenar el formato de sustento de beca, este formato se pide en la coordinación de becas del IDEY.
4. Curriculum deportivo, (deporte, prueba y lugar obtenido en el nacional CONADE 2024), ira plasmado en el formato de sustento de beca.
5. Copia del acta de nacimiento
6. Copia de CURP.
7. Copia de comprobante domiciliario, deberá ser requisito indispensable que dicho comprobante cuente con el Código Postal.
8. 1 fotografía tamaño infantil actualizada (la cual ira pegada en el formato de sustento de beca).
9. Copia de Identificación oficial (INE, PASAPORTE), solo en caso de ser menor de edad y no contar con alguna de estas, podrán traer una constancia de estudios calzada en la foto, o la copia del gafete oficial de los Nacionales CONADE 2024.

**Disposiciones Generales:**

- A. No serán aceptadas aquellas solicitudes con documentación incompleta.
- B. Las becas no serán susceptibles de renovación, los atletas que al concluir el ciclo 2024-2025 deseen continuar becados, deberán solicitar nuevamente la



- beca en base a sus resultados de la emisión 2024 en el evento antes mencionado.
- C. Las becas tendrán una vigencia de 10 meses (septiembre 2024 a junio 2025).
  - D. Los días de pago de dicha beca serán el último día hábil de cada mes, en un horario de 10:00 horas a 15:00 horas, en las ventanillas del departamento de Recursos Humanos del IDEY.
  - E. Posterior al día de pago se contará con una prórroga de 5 días hábiles, a fin de poder acudir por el monto económico, en el horario de 09:00 a 15:00 hrs. Posterior a este tiempo, el monto económico quedará automáticamente cancelado para su cobro.
  - F. Después de 2 meses consecutivos de que el atleta no acuda por su pago de beca, le será cancelada la misma por tiempo indefinido.
  - G. En caso de no poder acudir en la fecha de pago de la beca, deberá notificarlo a la coordinación de becas, con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de pago, a fin de que el área pueda realizar el trámite del pago en una fecha posterior, de no realizar esta notificación, bajo ningún motivo se permitirá el pago retroactivo de la beca en meses no cobrados.
  - H. Es requisito obligatorio para el pago de la beca, entregar a contra entrega del mismo, una copia de cualquier identificación oficial con foto. En los casos en que el atleta no pudiera acudir y enviase a un representante a recoger el pago de la beca, deberá presentar una carta poder simple, en donde autorice a la persona a realizar el cobro, adjuntando al documento copia de identificación oficial del atleta y el apoderado.
  - I. No será acreedor a la presente beca, si el atleta cuenta con algún otro apoyo de otro programa de becas estatal.
  - J. Será motivo de cancelación cualquiera de los siguientes mencionados:
    - a. No acudir a sus entrenamientos en sus horarios establecidos por su entrenador.
    - b. Presente mala conducta o sea sancionado por parte del entrenador.
    - c. Realice agresiones físicas o verbales hacia otros atletas y/o entrenadores.
  - K. Para la realización de la cancelación de la beca, deberá presentarse un oficio por parte de la Asociación Deportiva a la que se encuentre afiliado el atleta, el entrenador y /o el área de metodología, en el cual redacte el motivo por el cual solicita la suspensión de la beca y entregarla a la Dirección de Alto Rendimiento Deportivo del IDEY.
  - L. Cualquier asunto no previsto en el presente documento, así como cualquier caso de interpretación o duda, será resuelto por la coordinación de becas.

Características de la Beca:

El monto de la beca será variable según la medalla obtenida en los NACIONALES CONADE en su emisión 2024, el valor de la medalla será el siguiente:

Beca	Monto Mensual
Medalla de Oro	\$1,100.00
Medalla de Plata	\$900.00
Medalla de Bronce	\$700.00

ATENTAMENTE  
DIRECCION GENERAL DEL  
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN